INFORME COMITE ASESOR Y EVALUADOR PROCESO COMPETITIVO REGIMEN ESPECIAL

Asunto: Evaluación de Propuestas – Contratación régimen especial (con ofertas) No. 260-2025COASOCOM.

Se reúne el comité asesor y de evaluación designado para elaborar el presente informe evaluativo con motivo de la revisión jurídica, técnica, económica y financiera de las ofertas presentadas del Proceso referenciado que tiene por Objeto: **" AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ASOCIADOS CON IDENTIFICACIÓN, DISPOSICIÓN Y PRESERVACIÓN DE ESPECIES FLORÍSTICAS UBICADAS EN EL ECOPARQUE LA ESTAMPILLA.".**

Fecha de Evaluación:04/12/2025 a las 16:00

Miembros del Comité Evaluador:

LEIDY TATIANA RIOS CARDONA
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO
- Contratista –

ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA
- Contratista –

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha y hora de radicación de las propuestas en la plataforma SECOP II (orden de elegibilidad).

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

3) El o los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

6) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

Que, se estableció fecha para presentación de ofertas el 03/12/2025 hasta las 4:00:00 PM.

Que dentro del término establecido se recibió una (1) propuesta/oferta:

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA CORPORACIÓN PROGRESISTA HACIA EL FUTURO	CORPORACION PROGRESISTA HACIA EL FUTURO	En análisis	3/12/2025 1:10 PM	54.640.000 COP

Así las cosas, el comité evaluador inicia el trámite de verificación y evaluación del proponente:

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

De acuerdo con el acta de cierre y el orden de llegada de las propuestas en la plataforma SECOP II, se procede a evaluar la oferta presentada por la siguiente Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), que ocupa el primer orden de elegibilidad:

Nombre / Razón Social	**CORPORACIÓN PROGRESISTA HACIA EL FUTURO**
NIT	810.002.834-3
Representante Legal	ALVARO LONDOÑO CASTAÑO
Cédula de Ciudadanía	6.463.533
Valor de la Propuesta (Aporte Entidad)	$49.400.000 COP
Valor de la Contrapartida (Aporte ESAL)	$5.240.000 COP
Valor Total del Convenio	$54.640.000 COP

2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

El Abogado del comité ha revisado la documentación habilitante presentada en el expediente digital, arrojando el siguiente resultado:

TABLA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

REQUISITO	RESULTADO	DOCUMENTO VERIFICADO / OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta	**SÍ CUMPLE**	Se evidencia "ANEXO 1 OFERTA ECONOMICA APORTES" y Carta de Compromiso debidamente firmada por el representante legal.
Certificado de Existencia y Representación Legal	**SÍ CUMPLE**	Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. Fecha de expedición: 19/11/2025. Renovado a 2025.
Objeto Social	**SÍ CUMPLE**	El objeto social (Pág. 2 del Certificado) incluye: "Promover y desarrollar campañas y acciones para la conservación y mejoramiento ambiental... realizar obras prioritarias...". Coincide con el objeto del proceso.
Duración de la ESAL	**SÍ CUMPLE**	Fecha de constitución: 28/05/1999. Duración hasta: 28/05/2049. Cumple con la vigencia del contrato y el plazo adicional requerido.
Capacidad del Representante Legal	**SÍ CUMPLE**	El representante tiene facultades amplias y suficientes. Se adjunta certificación de la Junta Directiva autorizando contratos hasta por $450.000.000.
Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	**SÍ CUMPLE**	Verificado en el "ANEXO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" y declaraciones juramentadas.
Registro Único Tributario (RUT)	**SÍ CUMPLE**	Aporta RUT actualizado. Actividad principal 9499.
Fotocopia Cédula Representante Legal	**SÍ CUMPLE**	Se encuentra en el archivo "CEDULA Y CERTIFICADO DE AUTORIZACION...pdf".
Certificado de Antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía)	**SÍ CUMPLE**	Se verificaron los certificados aportados en el archivo "ANTECEDENTES COMPLETOS.pdf". Todos reportan "NO REGISTRA" o "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES".
Certificado Pago Aportes Seguridad Social y Parafiscales	**SÍ CUMPLE**	"ANEXO No 4" firmado por el Representante Legal y planilla de pago SOI (2025/12/03) al día.
Registro en SECOP II	**SÍ CUMPLE**	El proponente presentó su oferta a través de la plataforma.

2.1. VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Se procedió a la revisión detallada de la Póliza de Seriedad de la Oferta aportada, cotejándola con las exigencias del Pliego de Condiciones y los Estudios Previos:

ÍTEM	REQUERIMIENTO DEL PROCESO	DATO EN LA PÓLIZA APORTADA	CUMPLE
Aseguradora	Compañía de Seguros legalmente establecida	**Mundial de Seguros S.A.**	**SÍ**
Número de Póliza	N/A	**CS-100016853**	**SÍ**
Tomador / Afianzado	CORPORACIÓN PROGRESISTA HACIA EL FUTURO	CORPORACIÓN PROGRESISTA HACIA EL FUTURO (NIT 810.002.834-3)	**SÍ**
Asegurado / Beneficiario	MUNICIPIO DE BELALCÁZAR	MUNICIPIO DE BELALCÁZAR (NIT 890.802.650-9)	**SÍ**
Vigencia	3 meses contados a partir del cierre (Desde 03/12/2025 hasta 03/03/2026)	**Desde:** 03/12/2025 **Hasta:** 03/03/2026	**SÍ**
Valor Asegurado	10% del Presupuesto Oficial ($5.464.000)	**$5.464.000**	**SÍ**
Amparo	Seriedad de la Oferta	Seriedad de la Oferta	**SÍ**

Observación: La garantía se encuentra debidamente firmada y se aporta el recibo de pago correspondiente.

3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Se procedió a validar la experiencia general y específica relacionada con el objeto del proceso, verificando que la sumatoria de los contratos aportados cubra el 100% del presupuesto oficial ($54.640.000).

TABLA DE EXPERIENCIA ACREDITADA

No.	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Valor Ejecutado	Cumple Objeto
1	Empresa de Servicios Públicos de La Virginia ESP	Realizar corte de césped y control de hormigas en jarillones... (Mantenimiento de zonas verdes)	$38.961.280	SÍ
2	Empresa de Servicios Públicos de La Virginia ESP	Limpieza, rocería y retiro de material de canal y sumideros...	$32.804.125	SÍ
3	Empresa de Servicios Públicos de La Virginia ESP	Limpieza, rocería y retiro de material de canal...	$27.162.113	SÍ
4	Empresa de Servicios Públicos de La Virginia ESP	Realizar corte de césped y control de hormigas en jarillones...	$33.137.000	SÍ

5	Luis Gonzalo Mejía Arango (Contratista)	Reposición e instalación de redes de alcantarillado en Belalcázar.	$85.000.000	SÍ
TOTAL	**SUMATORIA DE EXPERIENCIA VÁLIDA**	**$217.064.518**	**CUMPLE**	

Conclusión Experiencia: El proponente acredita experiencia por un valor total de **$217.064.518**, lo cual supera ampliamente el 100% del Presupuesto Oficial exigido ($54.640.000). Las actividades de rocería, limpieza de canales y obras civiles son afines al mantenimiento del Ecoparque y las obras requeridas.

4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA

4.1. Estructura y Capacidad Financiera

El Contador Público verificó los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2024 y el cálculo de los indicadores de eficiencia y eficacia solicitados en los Estudios Previos.

- **Estados Financieros:** Aportados (Balance General y Estado de Resultados). Auditados por Revisor Fiscal.
- **Indicadores de Idoneidad (Decreto 092/2017):**

Indicador	Fórmula Aplicada	Cálculo (Según Anexo 5 y E.F.)	Resultado	Requisito	Cumplimiento
Eficiencia	Gastos Implementación / Gastos Funcionamiento	$60.540.000 / $32.540.000	**1.86**	Mayor o igual a 1	**SÍ CUMPLE**
Eficacia	Gastos Funcionamiento / Aportes Sector Privado	$32.540.000 / $35.000.000	**0.93**	Menor o igual a 1	**SÍ CUMPLE**

Nota: Los valores fueron tomados del Anexo 5 certificado *por el Revisor Fiscal y son consistentes con la información financiera.*

4.2. Reputación de la ESAL

Se verificó la "RESEÑA HISTÓRICA" y el "ANEXO 9 ENCUESTA DE REPUTACION". El proponente aportó múltiples encuestas de satisfacción (Isabela Ocampo, Maria Jose Ruiz, etc.) con calificaciones perfectas (50/50 o cercanas), demostrando reconocimiento en la región y cumplimiento en trabajos anteriores con el municipio y empresas de servicios públicos.

4.3. Estructura Organizacional

Cuenta con Asamblea General, Consejo Directivo, Director Ejecutivo y Revisor Fiscal, tal como consta en el Certificado de Cámara de Comercio. Posee la estructura administrativa necesaria para ejecutar el convenio.

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

El Comité Evaluador considera que la propuesta de la **CORPORACIÓN PROGRESISTA HACIA EL FUTURO** es altamente beneficiosa para la Entidad. Desde la perspectiva **jurídica**, la entidad cumple con todos los requisitos de habilitación, no presenta sanciones y tiene capacidad de contratación suficiente. En el ámbito **técnico**, su experiencia específica en el municipio de La Virginia y Belalcázar en actividades de mantenimiento de zonas verdes y obras civiles garantiza el conocimiento operativo para intervenir el Ecoparque La Estampilla. **Financieramente**, la ESAL demuestra solidez, destinando casi el doble de recursos a la implementación de proyectos que a su funcionamiento (Eficiencia 1.86), y ofrece una contrapartida del 10% ($5.240.000) representada en hidratación, refrigerios y logística del evento, lo cual maximiza el alcance de los recursos públicos invertidos.

6. FACTORES DE CALIFICACIÓN (PUNTUACIÓN)

De acuerdo con los pliegos de condiciones, se asigna el puntaje de la siguiente manera:

Factor de Calidad	Criterio de Asignación	Análisis del Comité	Puntaje Asignado
1. APORTE ESAL	Mayor aporte de contrapartida (Mínimo 10%)	La ESAL ofreció un aporte de **$5.240.000**, correspondiente al **10%** del valor del convenio. Al ser la única oferta habilitada y cumplir con el mínimo, se asigna el puntaje máximo.	**40 Puntos**
2. MANO DE OBRA LOCAL	Compromiso de contratar 100% no calificada local	Aportó el "CERTIFICADO DE COMPROMISO" garantizando la contratación de personal del Municipio de Belalcázar.	**30 Puntos**
3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Domicilio principal en el Municipio	Según Certificado de Cámara de Comercio, su domicilio es en **Belalcázar, Caldas** (Cra 4 No 17-03).	**30 Puntos**
TOTAL	**PUNTAJE OBTENIDO**		**100 PUNTOS**

7. RESULTADO Y CONCLUSIONES

7.1. Resultado de la Verificación

PROVEEDOR	NIT	RESULTADO JURÍDICO	RESULTADO TÉCNICO	RESULTADO FINANCIERO	ESTADO FINAL
CORPORACIÓN PROGRESISTA HACIA EL FUTURO	810.002.834-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

7.2. Observaciones

No se presentaron observaciones adicionales ni hallazgos negativos en la verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales del proponente ni de su representante legal. La oferta económica se ajusta al presupuesto oficial sin excederlo y respeta los precios unitarios del mercado.

7.3. Conclusiones de la Evaluación

¿Requiere Subsanación? NO. La propuesta presentada está completa y cumple con todos los requisitos habilitantes y de calificación exigidos en la invitación pública.

Recomendación de Adjudicación: Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la **CORPORACIÓN PROGRESISTA HACIA EL FUTURO** cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros; que obtuvo un puntaje perfecto de 100 puntos en los factores de calidad; y que su oferta representa una opción idónea y favorable para los intereses del Municipio de Belalcázar, este Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto **ADJUDICAR** el presente Proceso Competitivo de Régimen Especial No. 260-20

PLAZO PARA SUBSANAR Y PRESENTAR OBSERVACIONES

Se le concede un término de **un (1) día hábil**, contado a partir de la publicación del presente informe, para presentar los documentos subsanables y las observaciones que considere pertinentes. La no presentación de los documentos requeridos en debida forma y dentro del plazo establecido, dará lugar al rechazo de la propuesta.

Firmas del Comité Evaluador:

LEIDY TATIANA RIOS CARDONA
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO
- Contratista-

ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA
- Contratista-